

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

**4978*****Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III 2025)***

1. El 3 de julio de 2025, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III 2025) mediante la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 1 de julio de 2025.
2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta documentación en los expedientes, que se detalla en la tabla siguiente, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.
3. Actualmente, el crédito disponible del programa de incentivos 2 (dotación de infraestructura de recarga), establecido en el apartado quinto de la convocatoria, se ha agotado. Los expedientes pendientes de resolución, según el orden de prelación correspondiente, quedan en lista de reserva o a la espera de la liberación de crédito de otros expedientes.
4. Hay que indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece el orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-1281/2025	MARIA CARMEN BERNIER GARCIA	***8440**	- Documento 1: formulario de solicitud: si el solicitante es autónomo, la firma debe ser electrónica. El documento 1 debe indicar si el solicitante realiza alguna actividad comercial o mercantil. - Documento 3: declaración de minimis (trabajadores autónomos): En el caso de los trabajadores autónomos, es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, la declaración de ayuda de minimis, firmada electrónicamente. - En el caso de los autónomos, certificado de inscripción en el Registro de Empresarios, Profesionales y Retenedores: Es necesario presentar el certificado de inscripción en el Registro de Empresarios, Profesionales y Retenedores o el certificado de situación fiscal expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.	
MOVESIII25-1445/2025	RAFAEL CALVACHE GRATZER	***2952*	-Solo serán subvencionables aquellas acciones que puedan demostrarse que están exclusivamente relacionadas con la finalidad de la subvención. Por lo tanto, deberán detallarse de acuerdo con el esquema de alimentación única propuesto para la instalación, describiendo las características de los dispositivos de corte y protección que se van a instalar.correspondiente a la partida global por un importe de 3.210 euros, IVA excluido, del presupuesto presentado: - Saneamiento del cuadro de distribución principal y adaptación al Reglamento Técnico Eléctrico de Baja Tensión (en adelante, REBT), Real Decreto 842/2002. - Revisión de cargas, secciones y protecciones de acuerdo con la normativa. Sustitución de dispositivos de corriente residual y magnetotérmicos que no cumplan los tiempos de disparo o amperajes requeridos.	Aclaración
MOVESIII25-1508/2025	ANTONIA GALVEZ CABALLERO	***2948**	- Documento 1: Formulario de solicitud: Debe presentar el Formulario de Solicitud 1 normalizado, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-1972/2025	LEONARDO PABLO GABARDI	****1328*	- Copia del recibo del impuesto de circulación del año anterior: Se requiere el justificante de pago del impuesto de circulación de 2024 o 2025 del vehículo que se va a desguazar.	
MOVESIII25-2245/2025	CLARA BEA GONZALEZ	***7091**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. - Presupuesto u oferta de precio: se presenta un presupuesto para un vehículo ATTO 3, pero también se incluye un pago de depósito para un vehículo ATTO 2. Es necesario aclarar este punto.	





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-2409/2025	JUAN DE DIOS ROMÁN RUIZ	***1891**	- Copia del recibo del impuesto de circulación del último año: debe presentar el documento del ayuntamiento que certifique que está exento del pago del impuesto de circulación del vehículo que se va a desguazar.	Aclaración
MOVESIII25-2646/2025	Carmen Bermejo Barrado	***2520**	- Presupuesto u oferta de precio: el presupuesto debe indicar la ubicación de las instalaciones mediante una dirección física (la dirección no coincide con la indicada en el Documento 2).	Aclaración
MOVESIII25-2741/2025	JUANA ANA ARBONA COLL	***3181**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentarse el Documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-2904/2025	MARGARITA ANTONIA OLIVER MORANTA	***0957**	- Documento 2: informe del proyecto para el programa 2: En el documento 2, las coordenadas no coinciden con las de la solicitud en línea. Por favor, aclare cuáles son las correctas y si se trata de un acceso público o privado. - Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto debe indicar qué importe de 425 € corresponde al concepto «Trámites de subvención». - Prueba de las características inteligentes de los puntos de recarga (si procede, Reglamento 2023/1804): Deben facilitarse las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	Aclaración
MOVESIII25-3035/2025	JOAQUIM AUGUSTO MALHAO MENDES	****2351*	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1 000 € antes de aplicar el IVA, y en el concepto de la factura debe especificarse «PROGRAMA MOVES III». - Para autónomos: Certificado de inscripción en el Registro de Empresarios, Profesionales y Retenedores Es necesario presentar el certificado de inscripción en el Registro de Empresarios, Profesionales y Retenedores o el certificado de situación fiscal expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.	
MOVESIII25-3113/2025	YEBISAH CONSTRA SLU	***9436**	- Presupuesto u oferta de precio: Se deberá presentar un presupuesto u oferta de precio/factura a nombre del solicitante. El presupuesto/factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1 000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración
MOVESIII25-3120/2025	FRANCISCO JOSE VILLEGAS IZQUIERDO	***6978**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto debe indicar la ubicación de la instalación mediante una dirección física.	Aclaración
MOVESIII25-3217/2025	Saliha Belmonte Darraz	***1760**	- Copia del recibo del impuesto de circulación del último año: El certificado presentado no debe corresponder al pago del impuesto de 2024 o 2025. Debe presentarse el certificado de pago o el documento que acredite la exención del pago. - Certificado de cumplimiento tributario de la AEAT: Debe presentarse el certificado de estar al corriente de los pagos a la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3290/2025	THE F CHARGING ESPAÑA SL	***8033**	- Documento 1: Solicitud: Se debe presentar el formulario de solicitud normalizado para la subvención, debidamente cumplimentado y firmado (el documento facilitado corresponde a una convocatoria anterior). - Documento 2: Informe del proyecto del Programa 2: Se debe presentar el documento normalizado 2 de la solicitud, relativo al punto de recarga. - Presupuesto u oferta de precio: Se debe presentar un presupuesto o factura para la instalación de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. - Documento de identidad, número de identificación fiscal: Se debe presentar el número de identificación fiscal de la entidad. - Justificante de las funcionalidades inteligentes de los puntos de recarga (si se aplica el Reglamento 2023/1804): Debe facilitarse las especificaciones técnicas del equipo de recarga .	
MOVESIII25-3295/2025	CHARGING TOGETHER SL	***9383**	- Documento 2: Informe del proyecto para el Programa 2: Las coordenadas del Doc. 2 no coinciden con las del procedimiento en línea. - Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto elegido debe indicar la ubicación de la instalación mediante una dirección física. - Documento de identidad, número de identificación fiscal: Se debe presentar el número de identificación fiscal de la entidad.	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/64/1219817



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
			- Prueba de las funcionalidades inteligentes de los puntos de recarga (si procede, Reglamento 2023/1804): Deben facilitarse las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-3327/2025	DRIVECO ESPAÑA S.L	***8908**	- Documento 1: Solicitud: Se debe presentar el formulario de solicitud normalizado 1, debidamente cumplimentado y firmado por el representante legal con el sello de la empresa. - Documento 2: Plan de proyecto para el Programa 2: El documento 2 debe estar firmado con el sello de la empresa. - Documento 4. Declaración de la PYME para la solicitud del régimen de minimis para el Programa 2: La solicitud en línea no indica que el solicitante desee solicitar una ayuda de minimis, pero sí indica (en el informe explicativo) un porcentaje de la subvención correspondiente a las PYME que desean acogerse al régimen de minimis. En este caso, es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, una declaración de solicitud de ayuda de minimis. - Documento 5: Tres presupuestos, cuando el presupuesto supera los 40 000 €: Es necesario presentar el documento 5 estandarizado de la solicitud, una lista de los presupuestos solicitados, tanto para la instalación como para los puntos de recarga. - Presupuesto u oferta de precio: Los presupuestos (de las 3 empresas) deben indicar la ubicación de la instalación mediante una dirección física. No se asigna un número al presupuesto elegido. Se debe presentar el presupuesto correspondiente a la partida de ingeniería. - NIF: Se debe presentar el NIF de la entidad. - Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acrediten la facultad de representación: Es necesario aportar documentación que acredite los poderes de representación del solicitante para la empresa (estatutos sociales). - Prueba de las funcionalidades inteligentes de los puntos de recarga (si procede, Reglamento 2023/1804): deben facilitarse las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-3339/2025	THE F CHARGING ESPAÑA SL	***8033**	- Documento 1: Formulario de solicitud: Debe presentarse el Documento 1 estándar de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (el documento facilitado corresponde a una convocatoria anterior). - Documento 2: Informe del proyecto para el Programa 2: Debe presentarse el documento 2 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga (el documento facilitado corresponde a una convocatoria anterior). - Presupuesto u oferta de precio: Se debe presentar un presupuesto o factura para la instalación de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. - Documento de identidad, número de identificación fiscal: Se debe presentar el número de identificación fiscal de la entidad. - Justificante de las funcionalidades inteligentes de los puntos de recarga (si procede, Reglamento 2023/1804): Es necesario facilitar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-3422/2025	TSIT SERVICIOS IT, S.L.	***2787**	- Presupuesto u oferta de precio: Se debe presentar un presupuesto o factura a nombre del solicitante de la subvención (la empresa).	Aclaración
MOVESIII25-3434/2025	JOSE ROBERTO PEÑALVER GARCIA	***5218**	- Documento 1: Solicitud: Debe facilitarse el Documento Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (el documento no está firmado).	
MOVESIII25-3437/2025	Margarita Victoria Cantalops Gelabert	***6521**	- Documento 1: solicitud: Debe facilitarse el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (el documento no está firmado). - Documento 2: Informe del proyecto del Programa 2: Debe presentarse el documento normalizado 2 de la solicitud, relativo al punto de recarga (el documento no está firmado). - Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto debe indicar la ubicación de la instalación mediante una dirección física y los datos personales del solicitante. El presupuesto o la factura deben indicar la marca, el modelo y la potencia del equipo instalado (estos datos no coinciden con los indicados en el Documento 2).	
MOVESIII25-3438/2025	FRANCISCO JOSE GARI BONNIN	***2569**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto debe indicar la ubicación de la instalación mediante una dirección física.	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/64/1219817



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3441/2025	MARIA ROSA BONET RIGO	***6736**	- Documento 1: Solicitud: Se debe presentar el Documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Los residentes de municipios con menos de 5 000 habitantes deben presentar el certificado de inscripción en el registro municipal para poder optar a la ayuda adicional del 10 %.	
MOVESIII25-3442/2025	MARIA MONTSERRAT CASULLERAS CORRONS	***1988**	- Presupuesto u oferta de precio: Se debe presentar un presupuesto, una oferta de precio o una factura a nombre del solicitante (sin datos personales). El presupuesto debe indicar la ubicación de la instalación mediante una dirección física. - Prueba de la funcionalidad de recarga inteligente (si procede, Reglamento 2023/1804): deben facilitarse las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	Aclaración
MOVESIII25-3449/2025	PEDRO MIGUEL RIERA RIBOT	***1942**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto debe indicar la ubicación de la instalación mediante una dirección física.	Aclaración
MOVESIII25-3453/2025	DIONISIO LOPEZ CASTAÑO	***7275**	- Presupuesto u oferta: Debe explicarse la partida «Accesorios de gestión de documentos».	Aclaración
MOVESIII25-3454/2025	LILIAN LÓPEZ PADILLA	***2335**	- Presupuesto o licitación: La partida «Legalización» debe desglosarse por precios unitarios.	Aclaración
MOVESIII25-3460/2025	Javier Ignacio Ferrer Burges	***1636**	- Documento 1: Solicitud: Es necesario presentar el formulario de solicitud normalizado 1, debidamente cumplimentado y firmado. - Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Es necesario presentar el Documento 3 de la solicitud de 1, una declaración de ayuda de minimis firmada digitalmente (se debe realizar la consulta MINIMIS antes de firmar el documento).	
MOVESIII25-3463/2025	JOAN SEGUI CABA	***9064**	- Copia del recibo del impuesto de circulación del último año: Debe presentar un justificante del pago del impuesto de circulación de 2024 o 2025 del vehículo que se va a desguazar.	
MOVESIII25-3465/2025	PAULA RAMON CALDENTY	***0953**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el formulario de solicitud normalizado 1, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3467/2025	MARIA BEGOÑA MARI ALFONSO	***4710**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3469/2025	JOSE MANUEL MEDINA MEDINA	***5301**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1 000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración
MOVESIII25-3471/2025	MARIUS DUMITRU STEFAN	***6718**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1 000 € antes del IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III». Aclaración: Justificante de las funciones inteligentes de los puntos de recarga (si procede, Reglamento 2023/1804): Deben facilitarse las especificaciones técnicas. - Prueba de las características inteligentes de los puntos de recarga (si se aplica el Reglamento 2023/1804): Se deben facilitar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	Aclaración
MOVESIII25-3476/2025	XAVIER VILAMANYA CARMONA	***4663**	- Documento 2: Descripción del proyecto para el Programa 2: En el documento 2, deben proporcionarse los datos de la ubicación (especifique la localidad/ciudad). - Presupuesto u oferta financiera: En el presupuesto o la factura, debe especificarse la ubicación del emplazamiento.	Aclaración
MOVESIII25-3479/2025	AGUSTIN PEÑA GOMEZ	***7802**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentarse el formulario de solicitud normalizado para la subvención, debidamente cumplimentado y firmado (el documento no está firmado). - Documento 2: Informe del proyecto para el Programa 2: Debe presentarse el Documento 2 estandarizado de la solicitud, relativo al punto de recarga (el documento no está firmado). - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe indicar la ubicación de la instalación mediante una dirección física. Faltan los datos personales del solicitante.	
MOVESIII25-3482/2025	FRANCESC XAVIER CARDONA MUÑOZ	***5614**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1 000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3484/2025	VICENTE SANTONJA MARTI	***0559**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1 000 € antes de aplicar el IVA, y en la referencia debe especificarse «PROGRAMA MOVES III». - Certificado de liquidación de impuestos de la AEAT: Debe presentar el certificado de estar al corriente de pagos con la AEAT. - Certificado de pago de la Seguridad Social: Se deberá presentar un certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social que acredite que los pagos están al corriente.	Aclaración
MOVESIII25-3486/2025	ROSELLO E HIJOS SL	***2227**	- Documento 1: Solicitud: El representante legal de la empresa debe figurar en la solicitud y ser el firmante. - Documento 2: Informe de actividad del Programa 2: En el documento 2 debe indicarse la ubicación de las instalaciones mediante una dirección física. El representante legal de la empresa debe figurar en el documento y ser el firmante. - Documento 4. Declaración de PYME para la aplicación del régimen de minimis del Programa 2: El representante legal de la empresa debe figurar en el documento y ser el firmante de la solicitud. - DNI, NIF: Se debe presentar el número de identificación fiscal (NIF) de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-3487/2025	AGRICOLA BINIALI SL	***5716**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se vaya a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III». - DNI, NIF: Se deberá facilitar el NIF de la entidad.	
MOVESIII25-3488/2025	SAMBAR INSULAR SL	***0602**	- DNI, NIF: Se debe presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-3494/2025	Victoria Martínez Alorda	***7516**	- Copia del recibo del impuesto de circulación del último año: Se requiere el justificante de pago del impuesto de circulación de 2024 o 2025 del vehículo que se va a desguazar.	
MOVESIII25-3511/2025	PUIGSERRA SERV AUXILIARES,,SL	***5905**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Tipo 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente. - Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III». - DNI, NIF: Se debe facilitar el NIF de la entidad.	
MOVESIII25-3514/2025	María Jesús Dapena Vilariño	***4270**	- Documento 1: Solicitud: Solo se aceptan firmas digitales (que deben ser verificables y estar respaldadas por un certificado expedido por un organismo oficial) o firmas manuscritas originales de personas físicas. No se aceptan firmas escaneadas. - Documento de matriculación del vehículo de desguace: Se deberá presentar el documento de matriculación del vehículo que se va a desguazar o, en su defecto, el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo.	
MOVESIII25-3515/2025	FRANCISCO ESTEVE CABRER	***5579**	- Documento 2: Informe sobre la ejecución del Programa 2: Se debe aclarar la discrepancia entre los datos del Doc. 2 y los del procedimiento en línea. - Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto debe indicar la ubicación de las instalaciones de desguace ( ) facilitando una dirección física.	Aclaración
MOVESIII25-3518/2025	ASSAF DAVID FARRAN	****1854*	- Documento 1: Solicitud: Solo se aceptan firmas digitales (que deben ser verificables y estar respaldadas por un certificado expedido por un organismo oficial) o firmas manuscritas originales de las personas físicas. No se aceptan las firmas insertadas como imágenes.	Aclaración
MOVESIII25-3519/2025	PINAR AKSOY SENOGLU	****8146*	- Presupuesto u oferta de precio: Se debe presentar un presupuesto, una oferta de precio o una factura a nombre del solicitante.	Aclaración
MOVESIII25-3524/2025	TRANSPORTALIS 5000 SL	***4525**	- Documento de identidad, número de identificación fiscal: Se debe facilitar el número de identificación fiscal de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-3525/2025		***0028**	- Documento 1: Solicitud: Debe proporcionar el Documento Estandarizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente. El representante legal de la empresa debe figurar en la solicitud y ser el firmante. - DNI, NIF: Se debe presentar el NIF de la entidad.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/64/1219817





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
	EL ZAGAL TRADICION, S.A.UNIPERSONAL		- Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acrediten la representación: Es necesario presentar documentación que acredite los poderes de representación del solicitante para la empresa (el nombre de la empresa que figura en los estatutos no coincide con el nombre de la empresa solicitante).	
MOVESIII25-3528/2025	MARIA DEL MAR MORANTA MAS	***1336**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. (La firma digital no permite identificar al firmante, lo que indica que se desconoce su identidad).	Aclaración
MOVESIII25-3531/2025	NEIVA MARIA DIAZ CRUZ	***1830**	- Documento 1: Solicitud: Es necesario presentar el Formulario Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. En el caso de los residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes, es necesario presentar un certificado de inscripción en el registro municipal para poder optar a la ayuda adicional del 10 %. - Certificados fiscales de la CAIB: Debe presentar el certificado de estar al corriente de pagos con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.	
MOVESIII25-3533/2025	FRANCISCO JOSE GARI BONNIN	***2569**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el formulario normalizado de solicitud 1, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3537/2025	YOLANDA GOMEZ MARTIN	***5312**	- Certificado de liquidación tributaria de la AEAT: Se debe presentar un certificado de estar al corriente de pagos con la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3538/2025	MARIA ANTONIA AMEZCUA VILLALONGA	***1735**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (si presentó el Documento 1 de la convocatoria anterior).	
MOVESIII25-3542/2025	PEP FORTEZA FAR	***1345**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente. - Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Debe presentar el formulario 3 de la solicitud, una declaración de ayuda de minimis firmada digitalmente (debe comprobar la ayuda de minimis antes de firmar el documento). - Para autónomos: Certificado de inscripción en el Registro Mercantil, de Profesionales y de Retenedores. Se debe presentar el certificado de inscripción en el Registro Mercantil, de Profesionales y de Retenedores o el certificado de situación fiscal expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.	
MOVESIII25-3543/2025	JUAN CARLOS MARTIN MARTIN	***6001**	- Presupuesto u oferta de precios: El presupuesto o factura debe indicar la marca, el modelo y la potencia del equipo instalado. El presupuesto debe estar desglosado, con precios unitarios. El presupuesto debe indicar el apellido o apellidos del solicitante y la ubicación de la instalación, indicando la dirección física completa. - Prueba de las funciones inteligentes de los puntos de recarga (si procede, Reglamento 2023/1804): Deben facilitarse las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	Aclaración
MOVESIII25-3544/2025	INVERSIONES Y PROYECTOS INMOBALEARIC SL	***6888**	- Presupuesto u oferta de precio: Se debe presentar un presupuesto, una oferta de precio o una factura a nombre del solicitante.	Aclaración
MOVESIII25-3547/2025	BARTOLOME REUS VIDAL	***9493**	- Certificado de cumplimiento tributario de la AEAT: Se deberá presentar el certificado de estar al corriente de los pagos a la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3550/2025	BERNAT SASTRE ROIG	***4580**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Los residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes deben presentar además un certificado de inscripción en el registro municipal para poder optar a la subvención adicional del 10 %.	
MOVESIII25-3553/2025	FRANCISCA ESPERANZA VAQUER SUÑER	***2364**	- Justificante de movilidad reducida para personas con discapacidad: Se deberá presentar documentación oficial para poder optar a la subvención adicional del 10 %.	
MOVESIII25-3555/2025	ANTONIA FERRAGUT TUGORES	***6569**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/64/1219817





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3556/2025	NÚRIA URIS MERCADAL	***3796**	- Documento 1: Solicitud: Los residentes de municipios con menos de 5.000 habitantes deben presentar un certificado de residencia para poder optar a la subvención adicional del 10 %. - Presupuesto u oferta de precio: Se deberá presentar un presupuesto u oferta de precio/factura a nombre del solicitante. El presupuesto/factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1 000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	
MOVESIII25-3559/2025	CARMELITA ANA VASCONCELOS DOS SANTOS	****0551*	- Presupuesto u oferta de precio: Se debe presentar un presupuesto u oferta de precio/factura a nombre del solicitante (la imagen está borrosa).	Aclaración
MOVESIII25-3563/2025	Bernardino Comas Díaz	***5608**	- Documento 2: Informe del proyecto para el programa 2: En el documento 2 deben indicarse los datos de la ubicación (las coordenadas son incorrectas). - Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura debe indicar la potencia del equipo instalado.	Aclaración
MOVESIII25-3565/2025	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ DUEÑAS	***8904**	- Documento 1: Solicitud: Se debe presentar el formulario de solicitud normalizado para la subvención, debidamente cumplimentado y firmado (el documento no está firmado).	
MOVESIII25-3567/2025	EMT PALMA	***1525**	- DNI, NIF: Se debe presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-3570/2025	ANDRES MAS SALVA	***5860**	- Documento 1: Solicitud: Se debe presentar el formulario de solicitud normalizado 1, debidamente cumplimentado y firmado. - Presupuesto u oferta de precio: Al tratarse de un vehículo de demostración, debe presentarse el permiso de circulación a nombre del concesionario.	
MOVESIII25-3577/2025	JULIETTE CHIME	****4803*	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3586/2025	MARTA MARCO COLLADO	***4110**	- Presupuesto u oferta: Al tratarse de un vehículo de demostración, el permiso de circulación debe estar a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-3592/2025	TORONAGA, SL	***7385**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Estándar 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente. El representante legal de la empresa debe figurar en la solicitud y ser el firmante. - Presupuesto u oferta de precio: Se debe presentar un presupuesto, una oferta de precio o una factura a nombre del solicitante. El presupuesto/factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III». - NIF: Se debe presentar el NIF de la entidad. - Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acrediten la representación: Es necesario presentar documentación que acredite los poderes de representación del solicitante para la empresa.	
MOVESIII25-3595/2025	ISAMEL GARCIA MARTIN	***1494**	- Presupuesto u oferta: Presentar el documento de matriculación del vehículo o las especificaciones técnicas o, en su defecto, una declaración del concesionario en la que se indique la autonomía eléctrica.	Aclaración
MOVESIII25-3597/2025	TORONAGA, SL	***7385**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentarse el Documento Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente. El representante legal de la empresa debe figurar en la solicitud y ser el firmante. - Presupuesto u oferta económica: Se debe presentar un presupuesto u oferta económica/factura a nombre del solicitante. El presupuesto/factura del vehículo a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III». - DNI, NIF: Se deberá presentar el NIF de la entidad. - Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acrediten la representación: Es necesario presentar documentación que acredite los poderes de representación del solicitante para la empresa.	
			- Documento 2: Informe del proyecto para el programa 2: En el documento 2 deben indicarse los datos de la ubicación (dirección, número de plazas de aparcamiento comunitarias...).	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/64/1219817





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3600/2025	MARTA ESPERANZA DE LA CRUZ RIOS	***3214**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura debe indicar la potencia del equipo instalado. - Justificante de las funcionalidades inteligentes de los puntos de recarga (si procede el Reglamento 2023/1804): Se deben facilitar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	Aclaración
MOVESIII25-3602/2025	MARC ARENILLAS SANCHO	***1998**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o la factura deben indicar la fecha. .	Aclaración
MOVESIII25-3607/2025	SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS SA	***0882**	- Documento de identidad, número de identificación fiscal: Se debe presentar el número de identificación fiscal de la entidad. - Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acrediten la representación: Es necesario presentar documentación que acredite los poderes de representación del solicitante para la empresa.	
MOVESIII25-3608/2025	ROMAN PONS GOMILA	***0022**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el documento estándar 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente. - Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Es necesario presentar el Documento 3 de la solicitud, una declaración de ayuda de minimis, firmada digitalmente (debe comprobar la ayuda de minimis antes de firmar el documento). - Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III». - Para autónomos: Certificado de inscripción en el Registro de Empresarios, Profesionales y Retenedores. Es necesario presentar el certificado de inscripción en el Registro de Empresarios, Profesionales y Retenedores o el certificado de situación fiscal expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.	
MOVESIII25-3616/2025	CAYETANO ROSSELLO ROSSELLO	***8450**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Tipo 1 de solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3619/2025	SELINA CHRISTIANE KLARA ATHANASAKOS	****9793*	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1 000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración
MOVESIII25-3639/2025	ROSARIO PILAR AGUILAR ORTEGA	***7195**	- Presupuesto u oferta de precio: en el caso de un vehículo de demostración, deberá presentarse el permiso de circulación del vehículo a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-3641/2025	MARGARITA REINES MORAGUES	***6058**	- Presupuesto u oferta: al tratarse de un vehículo de demostración, el permiso de circulación debe estar a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-3644/2025	RAFAEL JUAN RAMOS TORRENS	***7598**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3646/2025	MARIA DEL PILAR PERELLO GARCIA	***3611**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración
MOVESIII25-3647/2025	Margalida Tomas Sastre	***5294**	- Documento 1: Formulario de solicitud: Debe presentar el formulario de solicitud normalizado 1, firmado electrónicamente - Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, una declaración de ayuda de minimis firmada electrónicamente	Aclaración
MOVESIII25-3663/2025	SOFIA RODRIGUEZ GARCIA	***1204**	- Documento 1: solicitud: Debe presentar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3668/2025	DANIEL RUIZ MORENO	***5896**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (ha presentado el formulario de la convocatoria anterior).	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/64/1219817



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3670/2025	DIANA DE MATTOS PORTANOVA	***1860**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Formulario Estándar 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (presentó el formulario de la convocatoria anterior). Para los residentes de municipios con menos de 5 000 habitantes, se requiere el certificado de residencia para poder optar a la subvención adicional del 10 %.	
MOVESIII25-3671/2025	RADIO FIBRA TELECOM PLUS SL	***8647**	- Presupuesto u oferta de precio: Se debe presentar un presupuesto u oferta de precio / factura, a nombre del solicitante. - Certificado de la Seguridad Social: Debe presentar un certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social que confirme que está al corriente de sus pagos.	Aclaración
MOVESIII25-3672/2025	CAN LLUNES 2020 SL	***6532**	- Documento 1: Solicitud: Debe proporcionar el Documento Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente. El representante legal de la empresa debe figurar en la solicitud y ser el firmante. - Presupuesto u oferta de precio: Se deben presentar la factura del vehículo y el comprobante de pago para verificar que están fechados después de la fecha de la solicitud. - DNI, NIF: Se debe presentar el NIF de la entidad. - Permiso de circulación del vehículo para desguace: El permiso de circulación presentado debe acreditar que el solicitante ha sido propietario del vehículo que se va a desguazar durante menos de 12 meses antes de la fecha de la solicitud o de la factura. Si ha sido propietario durante más tiempo, deberá presentarse un informe de la Dirección General de Tráfico en el que conste el historial de titularidad del vehículo.	
MOVESIII25-3677/2025	IVÁN REDONDO SALVATIERRA	***0504**	- Documento 1: Solicitud: Debe indicar en el documento 1 si el solicitante ejerce actividades comerciales o mercantiles y completar los puntos 8 y 10.	Aclaración
MOVESIII25-3688/2025	JESUS BARRIOS VAZQUEZ	***7348**	- Documento 1: Solicitud: Solo se aceptan firmas digitales (que deben ser verificables y estar respaldadas por un certificado expedido por un organismo oficial) o firmas manuscritas originales de las personas físicas. No se aceptan firmas insertadas como imágenes. Indique: si el solicitante ha recibido o solicitado alguna otra subvención para el mismo fin, si el solicitante realiza actividades comerciales o mercantiles, y el importe de la subvención que se solicita.	Aclaración
MOVESIII25-3692/2025	JESUS NAVARRO CORRAL	***6410**	- Documento 1: Solicitud: Es necesario presentar el documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3693/2025	MIGUEL VERGER MIRALLES	***3702**	- Documento 1: Solicitud: Debe indicarse en el documento 1 si el solicitante tiene alguna actividad comercial o empresarial. Se debe presentar un certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en el municipio con desafío demográfico.	Aclaración
MOVESIII25-3701/2025	DAVID GARDAZARI	****8826*	- Presupuesto u oferta de precio: Se deberá presentar un presupuesto del alquiler, a nombre del solicitante de la subvención. - Certificados de liquidación de impuestos de la AEAT: Debe presentar un certificado de estar al corriente de pagos con la AEAT.	
MOVESIII25-3706/2025	DENIS KACHKIN	***8376**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. - Certificado de pago de la Seguridad Social: Se debe presentar un certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social que acredite que los pagos están al corriente.	
MOVESIII25-3711/2025	Alvaro Espinosa de los Monteros Banegas	***6891**	- Documento 1: Solicitud: Es necesario presentar un certificado de empadronamiento que acredite la residencia en las Islas Baleares. - Presupuesto u oferta de precio: La base de datos de vehículos del IDAE indica una autonomía inferior a 90 km para esta marca y modelo. Esto debe aclararse presentando el permiso de circulación o las especificaciones técnicas del vehículo o, en su defecto, una declaración del concesionario en la que se indique la autonomía eléctrica. - Copia del recibo del impuesto de circulación del año anterior: Se requiere el justificante de pago del impuesto de circulación de 2024 del vehículo que se va a desguazar. - Certificado de liquidación de impuestos de la AEAT: Debe presentar el certificado de estar al corriente de pagos con la AEAT. - Certificado de liquidación de la CAIB: Se debe presentar un certificado de estar al corriente de los pagos a la CAIB.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/64/1219817



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3712/2025	MARIA GLORIA CASASNOVAS MERCADAL	***1533**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III». - Certificado de pago de la Seguridad Social: Debe presentar un certificado de estar al corriente de los pagos a la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-3713/2025	NATALIA GALLARDO HUSSI	***6742**	- Presupuesto u oferta de precio: Se deberá presentar un presupuesto u oferta de precio/factura, a nombre del solicitante. - Certificado de liquidación de impuestos de la AEAT: Se debe presentar un certificado de estar al corriente de los pagos a la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3716/2025	MARIA DEL PILAR MARTIN BRUQUE	***3317**	- Documento 1: Solicitud: Se debe presentar el Documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente (el documento no está pre-firmado).	
MOVESIII25-3717/2025	MATEO CALAFAT COLOM	***9644**	- Certificados de liquidación tributaria de la AEAT: Se debe presentar un certificado de estar al corriente de los pagos a la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3720/2025	ANGELO GIUSEPPE CUCCHIARA	***9833**	- Certificados de liquidación de la CAIB: Debe presentar el certificado de estar al corriente de los pagos a la CAIB.	Aclaración
MOVESIII25-3722/2025	CHRISTIAN FRANK SAUER	****7849*	- Certificado de liquidación tributaria de la AEAT: Se debe presentar el certificado de estar al corriente de los pagos a la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3725/2025	HERNAN LOPEZ ACEDO	***5018**	- Documento 1: Solicitud: Solo se aceptan firmas digitales (que deben ser verificables y estar respaldadas por un certificado emitido por un organismo oficial) o firmas manuscritas originales de personas físicas. No se aceptan firmas insertadas como imágenes. - Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Solo se aceptan firmas digitales (que deben ser verificables y estar respaldadas por un certificado expedido por un organismo oficial) o firmas manuscritas originales de personas físicas. No se aceptan firmas insertadas como imágenes. - Presupuesto u oferta de precio: al tratarse de un vehículo de demostración, el permiso de circulación debe estar a nombre del concesionario. El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1 000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III». - Para autónomos: Certificado de inscripción en el Registro de Empresarios, Profesionales y Retenedores. Es necesario presentar el certificado de inscripción en el Registro de Empresarios, Profesionales y Retenedores o el certificado de identificación fiscal expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. - Copia del recibo del impuesto de circulación del último año: se requiere el justificante de pago del impuesto de circulación de 2024 o 2025 del vehículo que se va a desguazar.	
MOVESIII25-3727/2025	PILAR POZO PELAEZ	***5303**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, , debidamente cumplimentado y firmado. - Copia del recibo del impuesto de circulación del último año: Se requiere el justificante de pago del impuesto de circulación de 2024 o 2025 del vehículo que se va a desguazar. - Certificado de matriculación del vehículo al final de su vida útil: Debe presentar el certificado de matriculación del vehículo que se va a desguazar o, en su defecto, el informe de la Dirección General de Tráfico en el que conste el historial del vehículo.	
MOVESIII25-3730/2025	JOAN ROIG JOAN	***4086**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Tipo 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3733/2025	TIM HAFERL	****0638*	- Certificado de liquidación de impuestos de la AEAT: Se debe presentar el certificado de estar al corriente de pagos con la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3738/2025	ALEJANDRO EDUARDO CORTE ALSINA	***6812**	- Documento 1: Solicitud: Es necesario presentar un certificado de empadronamiento en su ayuntamiento para acreditar la residencia en las Islas Baleares.	Aclaración
MOVESIII25-3743/2025	GUSTAVO PABLO AIDUC LAI	***7710**	- Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Es necesario presentar el Documento 3 de la solicitud, la declaración de ayuda de minimis, firmada digitalmente.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/64/1219817





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3744/2025	Joel Thomas Wadstrom Hernando	***2745**	- Documento de matriculación del vehículo para desguace: El documento de matriculación presentado debe acreditar que el solicitante ha sido propietario del vehículo que se va a desguazar durante menos de 12 meses antes de la solicitud/factura. Si ha sido propietario durante más tiempo, se deberá presentar un informe de la Dirección General de Tráfico en el que conste el historial de titularidad del vehículo.	Aclaración
MOVESIII25-3753/2025	TONI LLITERES BARCELO	***2093**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. - Presupuesto u oferta de precio: al tratarse de un vehículo de demostración, el permiso de circulación debe estar a nombre del concesionario.	
MOVESIII25-3760/2025	TOMAS SANCHEZ PIÑEIRO	***2740**	- Documento 1: Solicitud: El documento 1 debe indicar si el solicitante ha recibido o solicitado alguna otra subvención para el mismo fin. - Debe indicar su nombre completo, la subvención que solicita, su número de cuenta bancaria y si ha concertado o no la actividad con una entidad asociada.	Aclaración
MOVESIII25-3764/2025	EITEC SOLUCIONS ARTA SL	***8460**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración
MOVESIII25-3766/2025	Juan Miguel Mari Sanchez	***4026**	- Documento 1: Solicitud: Es necesario presentar el Documento Tipo 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3767/2025	MONICA TORRENTS BARDOU	***5400**	- Documento 1: Solicitud: Se debe presentar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3768/2025	David Alvarez Masip	***1762**	- Documento 1: Solicitud: Se debe presentar el documento tipo 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. - Copia del recibo del impuesto de circulación del último año: Se requiere el justificante de pago del impuesto de circulación de 2024 o 2025 del vehículo que se va a desguazar. Para poder optar a la subvención adicional por desguace, se debe presentar el justificante de pago del nuevo vehículo para confirmar que se ha realizado el pago antes del desguace del vehículo antiguo. - Documento de matriculación del vehículo que se va a desguazar: Se debe presentar el documento de matriculación del vehículo que se va a desguazar o, en su defecto, el informe de la Dirección General de Tráfico que refleje el historial del vehículo. - Certificado de liquidación de impuestos de la AEAT: Debe presentar el certificado de estar al corriente de pagos con la AEAT.	
MOVESIII25-3778/2025	JOSE DE GEA CILLER	***0278**	- Documento 1: Formulario de solicitud: Se debe presentar el Formulario Tipo 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. - Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III». - Copia del recibo del impuesto de circulación del último año: Se requiere el justificante de pago del impuesto de circulación de 2024 o 2025 del vehículo que se va a desguazar. Para poder optar a la subvención adicional por desguace, se deberá presentar el justificante de pago del nuevo vehículo para confirmar que se ha realizado el pago antes del desguace del vehículo antiguo. - Documento de matriculación del vehículo a desguazar: Se debe presentar el documento de matriculación del vehículo que se va a desguazar o, en su defecto, el informe de la Dirección General de Tráfico en el que conste el historial del vehículo.	
MOVESIII25-3791/2025	SERGIO JIMENEZ ZAMORANO	***9050**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Tipo 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (documento en blanco).	Aclaración
MOVESIII25-3794/2025	MARGARITA GAMUNDI CLOQUELL	***0271**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Formulario Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3799/2025	PHILIPP ENDERS	***9568*	- Certificado de cumplimiento tributario de la AEAT: Se debe presentar el certificado de estar al corriente de pagos con la AEAT.	Aclaración

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2026/64/1219817



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3809/2025	DAVID ZAURIN CHANA	***8095**	- Presupuesto u oferta de precio: dado que se trata de un vehículo de demostración, el permiso de circulación debe estar a nombre del concesionario. El presupuesto o la factura del vehículo que se vaya a adquirir debe incluir el descuento obligatorio del « » de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración
MOVESIII25-3811/2025	JOSE SEVILLA SOLERA	***3463**	- Certificados de cotizaciones a la Seguridad Social: Se deberá presentar un certificado de estar al corriente de pagos ante la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-3813/2025	JUAN JAVIER CARRERO SANCHEZ	***9371**	- Presupuesto u oferta: al tratarse de un vehículo de demostración, el permiso de circulación debe estar a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-3816/2025	JUAN GABRIEL OLIVER AMENGUAL	***7457**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Tipo 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3819/2025	MARINA GALLEGO FERNANDEZ	***2410**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. En el caso de los residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes, también debe presentar un justificante de residencia para poder optar a la ayuda adicional del 10 %.	
MOVESIII25-3821/2025	JOSE ANTONIO ARELLANO DURAN	***6047**	- Certificados de liquidación de impuestos de la AEAT: Debe presentar un certificado de estar al corriente de pagos con la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3826/2025	PERE ARROM COLL	***1777**	- Documento 1: Formulario de solicitud: Debe presentar el Documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (el documento no está firmado). Se ha indicado en la solicitud que no se solicita el incremento por el reto demográfico; por favor, aclare si desea reformular la solicitud para incluir este incremento.	
MOVESIII25-3827/2025	CARLOS HIDALGO SANCHEZ	***4919**	- Presupuesto o presupuesto: El presupuesto del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 10,00 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración
MOVESIII25-3837/2025	BARBARA AMENGUAL MIRALLES	***5293**	- Presupuesto u oferta de precio: Se debe presentar un presupuesto u oferta de precio/factura a nombre del solicitante (omitiendo los datos personales). El presupuesto o la factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 10,00 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración
MOVESIII25-3840/2025	PAULA ANDREA ARANGO VELASQUEZ	***6159**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el formulario normalizado de Solicitud de Subvención n.º 1, debidamente cumplimentado y firmado. Debe aclarar la naturaleza jurídica del solicitante (deben resolverse las discrepancias entre el documento de solicitud y el procedimiento en línea). El documento 1 debe indicar si el solicitante ejerce actividades comerciales o mercantiles. - Presupuesto u oferta económica: Se debe presentar un presupuesto u oferta económica/factura , a nombre del solicitante (presupuesto incompleto, páginas que faltan).	
MOVESIII25-3845/2025	MATEO ESCANELLAS MANSILLA	***1656**	- Presupuesto u oferta económica: La base de datos de vehículos del IDAE indica una autonomía superior a 90 km para esta marca y modelo. Esto debe aclararse presentando el permiso de circulación o las especificaciones técnicas del vehículo adquirido o, en su defecto, una declaración del concesionario en la que se indique la autonomía eléctrica.	Aclaración
MOVESIII25-3847/2025	ANGEL CORTES RODRIGUEZ	***0456**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el formulario de solicitud normalizado 1 para la subvención, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente. - Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, una declaración de ayuda de minimis firmada digitalmente (debe comprobar la ayuda de minimis antes de firmar el documento). - Para autónomos: Certificado de inscripción en el Registro Mercantil, de Profesionales y de Retenedores: Debe presentar el certificado de inscripción en el Registro Mercantil, de Profesionales y de Retenedores o el certificado de situación fiscal expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.	
MOVESIII25-3852/2025	IB2CLOUD, S.L.	***7036**	- Presupuesto u oferta de precio: al tratarse de un vehículo de demostración, se debe presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario. - DNI, NIF: Se debe presentar el NIF de la entidad.	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/64/1219817





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3861/2025	LUIS ANTONIO FLORES LOPEZ	***8667**	- Presupuesto u oferta: al tratarse de un vehículo de demostración, se debe presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario. -Certificados de liquidación de impuestos de la AEAT: Debe presentar el certificado de estar al corriente de pagos con la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3864/2025	BRYANN JAZON MAYAUT	****4591*	- Certificado de liquidación de impuestos de la AEAT: Debe presentar el certificado de estar al corriente de los pagos a la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3870/2025	BERNAT MASCARO LLORENS	***3125**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se vaya a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1 000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración
MOVESIII25-3871/2025	NICOLAE NEGUT	****5874*	- Presupuesto u oferta: Al tratarse de un vehículo de demostración, el permiso de circulación del vehículo debe estar a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-3872/2025	JOSE JAVIER CATALINA ALCOCEBA	***8681**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción de la factura debe figurar «PROGRAMA MOVES III». - Certificado de liquidación de impuestos de la CAIB: Se debe presentar un certificado que acredite que se está al corriente de los pagos a la CAIB.	Aclaración
MOVESIII25-3878/2025	MARIA ANTONIA ROTGER SERRA	***5570**	- Documento 1: Solicitud: El documento 1 debe indicar si el solicitante ejerce una actividad comercial y dispone de un vehículo comercial. El documento 1 también debe indicar si el solicitante ha recibido o solicitado otra subvención con el mismo fin. - Certificado de liquidación tributaria de la AEAT: Debe presentar el certificado de estar al corriente de sus pagos a la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3882/2025	ARNAU CASELLAS GARCIA	***7358**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto debe estar en formato PDF o JPG, no en un formato editable.	Aclaración
MOVESIII25-3886/2025	RECAMBIOS VILARET SA	***0634**	- Documento 1: solicitud: Debe aclararse la discrepancia entre el tipo de vehículo que figura en el Doc. 1 y la solicitud en línea; revise el importe si es necesario reformular la solicitud. La firma electrónica del Doc. 1 indica: «certificación no válida, el documento ha sido modificado» - Presupuesto u oferta de precio: Se debe presentar la factura para verificar que la fecha de compra es posterior a la fecha de la solicitud.	Aclaración
MOVESIII25-3887/2025	ANGEL ANTONIO SAGRADO COLLANTES	***7258**	- Presupuesto u oferta: El vehículo no figura en la base de datos de vehículos del IDAE para el programa de subvenciones MOVES III 25. Deben presentarse las especificaciones técnicas para verificar que el vehículo cumple los requisitos para la subvención.	Aclaración
MOVESIII25-3901/2025	MARIA INES GAYA COCOZZA	***7949**	- Documento 1: solicitud: Debe indicarse en el documento 1 si el solicitante tiene una actividad comercial o mercantil. Se desconoce la identidad del firmante del Doc. 1; el documento ha sido modificado.	Aclaración
MOVESIII25-3902/2025	MANUEL LLANERAS SUREDA	***8261**	- Documento 1: Solicitud: Es necesario presentar el documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente. - Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, la declaración de ayuda de minimis, firmada digitalmente (la comprobación de minimis debe realizarse antes de firmar el documento).	Aclaración
MOVESIII25-3907/2025	LAURENCE MARLENE ORON EPOUSE GARCIA	****2882*	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente. - Documento 3: Declaración de minimis (autónomos): Debe presentar el formulario 3 de la solicitud, la declaración de ayudas de minimis, firmada digitalmente (debe consultar el registro MINIMIS antes de firmar el documento). - Presupuesto u oferta de precio: Se debe presentar un presupuesto u oferta de precio / factura, a nombre del solicitante. El presupuesto/presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III». - Para autónomos: Certificado de inscripción en el Registro de Empresarios, Profesionales y Retenedores: Debe presentar el certificado de inscripción en el Registro de Empresarios, Profesionales y Retenedores o el certificado de situación fiscal expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3909/2025	MARGARITA ANTONIA OLIVER MORANTA	***0957**	- Documento 1: Formulario de solicitud: Debe presentar el Documento Estándar 1 del formulario de solicitud de subvención, firmado electrónicamente. - Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Se debe presentar el Documento Normalizado 3 de la solicitud, la declaración de ayuda de minimis, firmada electrónicamente. - Presupuesto o estimación de precios: al tratarse de un vehículo de demostración, deberá presentarse el permiso de circulación a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-3918/2025	JUAN MARTORELL MIR	***2991**	- Presupuesto u oferta de precio: Se deberá presentar un presupuesto, una oferta de precio o una factura a nombre del solicitante. El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	
MOVESIII25-3920/2025	FABIAN GARCIA VELASCO	***8000**	- Presupuesto u oferta: al tratarse de un vehículo de demostración, el permiso de circulación debe estar a nombre del concesionario. El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1 000 € antes de aplicar el IVA, y en la referencia debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración
MOVESIII25-3921/2025	DANIEL SEBASTIAN BENJAMIN WEIGEL	****5594*	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1 000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción de la factura debe figurar «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración
MOVESIII25-3922/2025	DAVID BOLAÑOS FERNANDEZ	***4080**	- Documento 1: Solicitud: Debe indicar en el documento 1 si el solicitante ejerce actividades comerciales o mercantiles. - Presupuesto u oferta de precio: La factura del vehículo debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1 000 € antes de aplicar el IVA. Este descuento debe aplicarse sin modificar el precio base del vehículo. En el caso de un vehículo de demostración, debe presentarse el permiso de circulación a nombre del concesionario. - Copia del recibo del impuesto de circulación del año anterior: Se requiere el justificante de pago del impuesto de circulación de 2024 del vehículo que se va a desguazar (el documento facilitado es ilegible). - Permiso de circulación del vehículo para desguace: Debe presentarse el permiso de circulación del vehículo que se va a desguazar o, en su defecto, el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo (el documento facilitado es ilegible).	Aclaración
MOVESIII25-3930/2025	XIUMIN LIN	****6453*	- Documento 1: Formulario de solicitud: Solo se aceptan firmas digitales (que deben ser verificables y estar respaldadas por un certificado expedido por un organismo oficial) o firmas manuscritas originales en el caso de las personas físicas. No se aceptan firmas insertadas como imágenes. - Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, una declaración de ayuda de minimis firmada digitalmente. - Certificados de cotizaciones a la Seguridad Social: Debe presentar el certificado de estar al corriente de pagos expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-3935/2025	SORAYA MARIA PACHECO GUTIERREZ	***6061**	- Presupuesto u oferta de precio: Al tratarse de un vehículo de demostración, el permiso de circulación debe estar a nombre del concesionario. El presupuesto presentado es un documento en blanco. Se debe presentar un presupuesto u oferta de precio/factura a nombre del solicitante. - Copia del recibo del impuesto de circulación del año anterior: El documento aportado no acredita el pago del IMTV. Se debe presentar un extracto bancario o el documento sellado por la ATIB.	
MOVESIII25-3938/2025	ALEJANDRA CARMEN MANDILEGO GARCIA	***1247**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Estándar 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Se ha presentado el formulario de la convocatoria anterior.	
MOVESIII25-3943/2025	LUIS MIGUEL SALGADO RIO	***7913**	- Certificados de cotizaciones a la Seguridad Social: Debe presentar el certificado de estar al corriente de pagos expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/64/1219817





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3945/2025	MARIA TERESA MORA PLANTALAMOR	***6437**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Formulario Tipo 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (el documento no está firmado). Para los residentes de municipios de menos de 5 000 habitantes, es necesario presentar el certificado de inscripción en el registro municipal para recibir la subvención adicional del 10 %.	Aclaración
MOVESIII25-3947/2025	CATALINA MARIA BENNASSAR POL	***2709**	- Documento 1: Solicitud: Se debe presentar un certificado de residencia para poder aplicar el incremento del 10 % en la subvención por el reto demográfico.	Aclaración
MOVESIII25-3949/2025	MARIA DEL CARMEN GRANADOS FUENTES	***1484**	- Documento 1: Solicitud: El Documento 1 debe indicar los datos financieros de la inversión y si la operación se realizará mediante leasing o no (discrepancia entre el documento de solicitud y el procedimiento en línea). - Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración
MOVESIII25-3952/2025	FRANCISCO CELLI	****4027*	- Documento 1: Solicitud: Se debe presentar el formulario de solicitud normalizado para la subvención, debidamente cumplimentado y firmado. - Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción detallada debe figurar la mención «PROGRAMA MOVES III».	
MOVESIII25-3953/2025	LLUIS SIQUIER ESCAT	***5366**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1 000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración
MOVESIII25-3956/2025	ENRIQUE PALOP PEREZ	***4143**	- Copia del recibo del impuesto de circulación del último año: Se requiere el justificante de pago de Ith o del impuesto de circulación de 2024 o 2025 del vehículo que se va a desgazar (el documento presentado debe corresponder al vehículo que se va a desgazar).	
MOVESIII25-3961/2025	SEBASTIAN PARERA VALLS	***4193**	- Certificado de liquidación de la AEAT: Debe presentar el certificado de estar al corriente de los pagos a la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3969/2025	GABRIEL COVAS ESTEVA	***3586**	- Documento 1: Solicitud: Se debe presentar el formulario normalizado de solicitud 1, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3970/2025	LETICIA REGO OTERO	***5027**	- Documento 1: Solicitud: Es necesario presentar el Documento Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (el documento presentado corresponde a una convocatoria anterior).	
MOVESIII25-3975/2025	CONSTRUCCIONES REBASSA 2015	***9060**	- Documento 1: Solicitud: Los representantes de la empresa son administradores conjuntos, por lo que se requiere la firma de ambos en los distintos documentos para que estos sean válidos.	Aclaración
MOVESIII25-3977/2025	MARIA ANTONIA PICO CRESPI	***3275**	- Documento 1: Solicitud: El formulario normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado, debe presentarse a nombre del solicitante (el documento presentado corresponde a la convocatoria anterior y está a nombre de otra persona). - Presupuesto u oferta de precio: Se debe presentar un presupuesto u oferta de precio / factura a nombre del solicitante (se presentó un documento a nombre de otra persona).	
MOVESIII25-3978/2025	BERNARDO PIZA COLL	***3317**	- Certificado de liquidación de impuestos de la AEAT: Debe presentar el certificado de estar al corriente de los pagos de impuestos de la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3985/2025	JESUS GUILLERMO GARCIA DE LEANIZ CAPARROS	***7122**	- Documento 1: Solicitud: El documento 1 (solicitud) debe indicar si el solicitante ha recibido o solicitado alguna otra ayuda para el mismo fin (Declaración, apartado 8), y si tiene alguna actividad comercial o mercantil (Declaración, apartado 5. Dado que la solicitud se tramita a título particular, debe indicarse que no tiene actividad).	Aclaración
MOVESIII25-3987/2025	CHRISTOPH AUREL MARIA FREIHERR VON GAGERN	****8230*	- Copia del recibo del impuesto de circulación del último año: Se requiere el justificante de pago del impuesto de circulación de 2024 o 2025 del vehículo que se va a desgazar.	
MOVESIII25-3988/2025	Andrea Susana Llop Sos	***8144**	- Presupuesto u oferta de precio: Debe presentarse un presupuesto, una oferta de precio o una factura a nombre del solicitante (el documento presentado está a nombre de otra persona).	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/64/1219817



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3989/2025	JUAN ANTONIO PARRA ROPERO	***7796**	- Documento 1: Solicitud: Se debe presentar el documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3991/2025	MARCOS TUR JUAN	***5336**	- Documento 1: Solicitud: Solo se aceptan firmas digitales (que deben ser verificables y estar respaldadas por un o, un certificado expedido por un organismo oficial) o firmas manuscritas originales en el caso de las personas físicas. No se aceptan las firmas insertadas como imágenes. - Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Es necesario presentar la declaración de minimis del formulario de solicitud, firmada digitalmente. - Para autónomos: Certificado de inscripción en el Registro de Empresarios, Profesionales y Retenedores. Es necesario presentar el certificado de inscripción en el Registro de Empresarios, Profesionales y Retenedores o el certificado de situación fiscal expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.	
MOVESIII25-3993/2025	VICTOR AGUILAR GOMEZ	***1300**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración
MOVESIII25-3995/2025	CRISTINA FRANCISCA MATARO TOMAS	***1301**	- Documento 1: Solicitud: Se debe presentar el formulario normalizado de Solicitud de Subvención n.º 1, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-3996/2025	VICTOR MANUEL PINHEIRO COELHO	****1067*	- Documento 1: Solicitud: Debe aclararse la naturaleza jurídica del solicitante (discrepancia entre el documento de solicitud y el procedimiento en línea). Debe aclararse el motivo por el que se ha marcado la casilla de pequeña empresa, ya que la solicitud indica que se presenta como particular. El documento 1 debe indicar si el solicitante tiene alguna actividad comercial o mercantil. - Presupuesto u oferta de precio: al tratarse de un vehículo de demostración, debe presentarse el permiso de circulación a nombre del concesionario. - Certificados de cotizaciones a la Seguridad Social: Debe presentar el certificado de estar al corriente de pagos expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-4001/2025	MARIA DEL PILAR ALMEDA ESTRADA	***9475**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aclarar el tipo de operación de alquiler, así como si se va a llevar a cabo un desmantelamiento (discrepancia entre el documento de solicitud y el procedimiento en línea).	Aclaración
MOVESIII25-4007/2025	María Florencia Aguilar Perez	***5032**	- Documento 1: solicitud: Solo se aceptan firmas digitales (que deben ser verificables y estar respaldadas por un certificado expedido por un organismo oficial) o firmas manuscritas originales de personas físicas. No se aceptan las firmas insertadas como imágenes. - Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Solo se aceptan firmas digitales (que deben ser verificables y estar respaldadas por un certificado expedido por un organismo oficial) o firmas manuscritas originales de personas físicas. No se aceptan las firmas insertadas como imágenes.	Aclaración
MOVESIII25-4014/2025	MARTA PILAR GOMEZ ALARIO	***2365**	- Presupuesto u oferta de precio: El vehículo no figura en la base de datos de vehículos del IDAE para el programa de subvenciones MOVES III 25. Se debe presentar la ficha técnica para verificar que el vehículo cumple los requisitos para la subvención.	Aclaración
MOVESIII25-4027/2025	RAMON ANTONIO BUSTOS GONZALEZ	***6697**	- Documento de matriculación del vehículo para desguace: Se debe presentar el documento de matriculación del vehículo que se va a desguazar o, en su defecto, el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo.	
MOVESIII25-4028/2025	HEATHER JANE LIDDELL TAYLOS	***4940**	- Documento 1: Solicitud: aclaración sobre el motivo por el que se marca la casilla de actividad comercial y mercantil cuando la solicitud se presenta como particular.	Aclaración
MOVESIII25-4030/2025	ADRIAN FATCHINI JIMENEZ	***5790**	- Documento 1: Solicitud: Se debe presentar el documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Se ha indicado en la solicitud que no se solicita el incremento de la ayuda por desafío demográfico; por favor, aclare si desea reformular la solicitud con este incremento de la ayuda. - Presupuesto o estimación de precios: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1 000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/64/1219817



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4035/2025	CLARA GRAU JUAN	***2745**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el formulario de solicitud normalizado n.º 1 de la subvención, debidamente cumplimentado y firmado (el documento no está firmado). - Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en su concepto debe especificarse «PROGRAMA MOVES III». El presupuesto/factura también debe detallar la base imponible y el importe del IVA.	
MOVESIII25-4037/2025	CARMEN OLIMPIA DUMITRU LATA	***6718**	- Presupuesto u oferta: Al tratarse de un vehículo de demostración, deberá presentarse el permiso de circulación del vehículo a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-4046/2025	ES VEDRA GARDEN, SOCIEDAD LIMITADA	***7072**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción de la factura debe figurar «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración
MOVESIII25-4055/2025	GREGORIO RUIZ SASTRE	***2345**	- Certificados de liquidación tributaria de la AEAT: Debe presentar el certificado de estar al corriente de pagos con la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-4060/2025	TOLDOS Y CORTINAS IBZ, SOCIEDAD LIMITADA	***9061**	- Documento 1: Solicitud: El representante legal de la empresa debe figurar en la solicitud.	Aclaración
MOVESIII25-4063/2025	ANTONIO SEGUI LLOMPART	***2521**	- Certificado de pago de la Seguridad Social: Debe presentar el certificado que acredite que está al corriente de sus pagos a la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-4066/2025	GESTORIA ADMINISTRATIVA PORTOL SLP	***9747**	- Documento 1: Solicitud: El representante legal de la empresa debe figurar en la solicitud y debe ser el firmante. - DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-4067/2025	JESUS MARIA BLANCO DEL SOLAR	***6821**	- Documento 1: Solicitud: Es necesario presentar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. - Presupuesto u oferta de precio: Al tratarse de un vehículo de demostración, se debe presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario. - Copia del recibo del impuesto de circulación del último año: Se requiere el justificante de pago del impuesto de circulación de 2024 o 2025 del vehículo que se va a desguazar. - Documento de matriculación del vehículo desguazado: Para poder optar a la subvención adicional por desguace, se debe presentar el justificante de pago del nuevo vehículo, a fin de confirmar que se realizó un pago antes del desguace del vehículo antiguo.	
MOVESIII25-4069/2025	LISA ANNABEL AXELSSON	****7262*	- Documento 1: Formulario de solicitud: Debe presentar el Documento Estándar 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. En el caso de los residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes, debe presentar un certificado de inscripción en el registro municipal para poder optar a la ayuda adicional del 10 %.	
MOVESIII25-4070/2025	PEDRO JOSE TAULER RIERA	***2455**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Formulario Estándar 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-4073/2025	SANTO BELLISTRÍ	****5019*	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o la factura deben indicar la marca y el modelo del vehículo.	Aclaración
MOVESIII25-4074/2025	YIGUO CHEN	****7637*	- Para autónomos: Certificado de inscripción en el Registro de Empresarios, Profesionales y Retenedores: Es necesario presentar el certificado de inscripción en el Registro de Empresarios, Profesionales y Retenedores o el certificado de identificación fiscal expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.	
MOVESIII25-4078/2025	MIGUEL SANCHEZ AREVALO	***7876**	- Presupuesto u oferta: Al tratarse de un vehículo de demostración, se deberá presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario. - Certificado de cotizaciones a la Seguridad Social: Debe presentar un certificado de la Administración de la Seguridad Social que acredite que está al corriente de sus pagos.	Aclaración
MOVESIII25-4084/2025	YARA-KEDIUS, SL	***8962**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente firmado digitalmente.	
MOVESIII25-4086/2025	FCC AQUALIA SA	***0199**	- DNI, NIF: Se debe presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-4088/2025	FCC AQUALIA SA	***0199**	- DNI, NIF: Se debe presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-4091/2025	FCC AQUALIA SA	***0199**	- DNI, NIF: Se debe presentar el NIF de la entidad.	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/64/1219817



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4095/2025	FCC AQUALIA SA	***0199**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-4097/2025	FCC AQUALIA SA	***0199**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-4098/2025	FCC AQUALIA SA	***0199**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-4099/2025	FCC AQUALIA SA	***0199**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-4101/2025	FCC AQUALIA SA	***0199**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-4103/2025	FCC AQUALIA SA	***0199**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-4104/2025	JORGE CARDONA COSTA	***5405**	- Documento 1: Solicitud: Solo se aceptan firmas digitales (que deben ser verificables y estar respaldadas por un certificado emitido por un organismo oficial) o firmas manuscritas originales en el caso de las personas físicas. No se aceptan firmas insertadas como imágenes. - Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, una declaración de ayuda de minimis firmada digitalmente.	Aclaración
MOVESIII25-4107/2025	FCC AQUALIA SA	***0199**	- DNI, NIF: Se debe presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-4112/2025	RAFAEL CAMPINS DURAN	***3872**	- Certificados de liquidación de impuestos de la AEAT: Debe presentar el certificado de estar al corriente de pagos con la AEAT. - Certificado de liquidación de la CAIB: Debe presentarse el certificado de estar al corriente de los pagos a la CAIB.	Aclaración
MOVESIII25-4113/2025	JOSE MIGUEL RIERA PLANELLS	***5457**	- Certificado de liquidación tributaria de la AEAT: Se debe presentar el certificado de estar al corriente de los pagos a la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-4115/2025	VERONICA VALLDECABRES POLOP	***5037**	- Presupuesto u oferta de precio: El vehículo no figura en la base de datos de vehículos del IDAE para el programa de subvenciones MOVES III 25. Se deben presentar las especificaciones técnicas del vehículo para verificar que cumple los requisitos para la subvención.	Aclaración
MOVESIII25-4117/2025	CLARA COLL PONS	***5035**	- Presupuesto u oferta: Al tratarse de un vehículo de demostración, se debe presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-4118/2025	FCC AQUALIA SA	***0199**	- DNI, NIF: Se debe presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-4123/2025	CAROLINA MARI ROIG	***5914**	- Presupuesto u oferta: Al tratarse de un vehículo de demostración, el permiso de circulación debe estar a nombre del concesionario. La marca y el modelo del vehículo deben figurar en el presupuesto o la factura.	Aclaración
MOVESIII25-4124/2025	ROBERTO MAESTRE MAJADO	***4638**	- Documento de matriculación del vehículo para desguace: El documento de matriculación presentado debe demostrar que el solicitante ha sido propietario del vehículo que se va a desguazar durante menos de 12 meses antes de la fecha de la solicitud o de la factura. Si ha sido propietario durante más tiempo, se deberá presentar un informe de la Dirección General de Tráfico que muestre el historial de titularidad del vehículo.	Aclaración
MOVESIII25-4126/2025	FLORIAN CHRISTOPH KREUZER	****3084*	- Documento 1: Solicitud: En el caso de los residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes, es necesario presentar un certificado de residencia para recibir la subvención adicional del 10 %.	Aclaración
MOVESIII25-4135/2025	MARIA MARI TORRES	***3323**	- Documento 1: Solicitud: Debe indicarse en el documento 1 si el solicitante ejerce actividades comerciales o mercantiles.	Aclaración
MOVESIII25-4139/2025	LORENZO PALLISER BARBER	***0002**	- Documento 1: Solicitud: El documento 1 no indica el importe de la ayuda solicitada ni el importe de la inversión que se va a realizar. Tampoco indica si se ha solicitado alguna ayuda para el mismo fin. - Certificados de liquidación de la AEAT: Se debe presentar el certificado de estar al corriente de los pagos a la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-4147/2025	MARGARITA PALAU MARTORELL	***5238**	- Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, la declaración de ayuda de minimis, firmada digitalmente. Debe realizar la comprobación de minimis antes de firmar el documento. - Para los autónomos, certificado de inscripción en el Registro de Empresarios, Profesionales y Retenedores: Es necesario presentar el certificado de inscripción en el Registro de Empresarios, Profesionales y Retenedores o el certificado de situación fiscal expedido por la Agencia Tributaria.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
			- Copia del recibo del impuesto de circulación del último año: Debe aportar justificante del pago del impuesto de circulación de 2024 o 2025 del vehículo que se va a desguazar. - Certificado de liquidación de impuestos de la AEAT: Se debe presentar el certificado de estar al corriente de pagos con la AEAT.	
MOVESIII25-4160/2025	MARIA DEL MAR FIOI CAMPOS	***7811**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-4171/2025	DIEGO RODRIGUEZ MAYOL	***2585**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-4172/2025	MARIA CRISTINA MOREA VINAGRE	***2673**	- Presupuesto u oferta de precio: Al tratarse de un vehículo de demostración, se deberá presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-4173/2025	JUAN ARBONA COLOM	***6970**	- Certificado de liquidación de impuestos de la AEAT: Debe presentar el certificado de estar al corriente de los pagos a la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-4182/2025	RAMIS GARAU, SA	***4539**	- Documento 1: Solicitud: El representante legal de la empresa debe figurar en la solicitud y ser el firmante. La firma no puede ser verificada. - DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad. - Personas jurídicas y otras organizaciones: documentos que acrediten la facultad de representación: Es necesario aportar documentación que acredite la facultad del solicitante para representar a la empresa (el firmante de la solicitud no figura en los documentos de registro de la empresa).	
MOVESIII25-4189/2025	RODRIGO MOJICA TORRES	***5892**	- Presupuesto u oferta de precio: al tratarse de un vehículo de demostración, se debe presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-4192/2025	VICENTE MARI TORRES	***0828**	- Presupuesto u oferta: al tratarse de un vehículo de demostración, el permiso de circulación debe estar a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-4210/2025	SALVADOR TAULE RAMIREZ	***8862**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el Documento 1 tipo de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-4211/2025	FRANCISCO JOSE PARIENTE GARCIA	***9296**	- Documento 1: Solicitud: Debe indicar en el documento 1 si el solicitante ejerce una actividad comercial o empresarial. Debe presentar el documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (el documento no está firmado). Debe indicar en el documento 1 si el solicitante realiza actividades comerciales o mercantiles (se debe marcar la casilla correspondiente para los solicitantes autónomos). - Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Debe presentar el documento 3 de la solicitud, la declaración de ayuda de minimis. Tenga en cuenta que la ayuda de minimis se verifica a través del enlace al formulario normalizado.	
MOVESIII25-4217/2025	SERVS. ELECTRICOS AREVALO PINEDA, S.L.	***3244**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-4228/2025	DIEGO ANDRES MORENO LOPEZ	***2096**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el formulario de solicitud normalizado 1 de la subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-4233/2025	TENDALS TREUSOL S.L.	***2474**	- DNI, Número de Identificación Fiscal (NIF): Se debe presentar el Número de Identificación Fiscal (NIF) de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-4236/2025	JULIA GUZMAN DAVIU	***2550**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentarse el Documento Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (la plantilla facilitada corresponde a una convocatoria anterior).	
MOVESIII25-4239/2025	JUAN RIPOLL PIZA	***0425**	- Presupuesto u oferta de precio: Se debe presentar un presupuesto u oferta de precio / factura, a nombre del solicitante.	Aclaración
MOVESIII25-4242/2025	BERNARDO GACIAS FONT	***9120**	- Documento 1: Solicitud: Se ha indicado en la solicitud que no se solicita el incremento correspondiente a la subvención por desafío demográfico. Por favor, aclare si desea reformular la solicitud para incluir este incremento (el orden de prioridad será la fecha en la que se presente la reformulación). - Certificados de cumplimiento tributario de la AEAT: Se debe presentar el certificado de estar al corriente de los pagos a la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-4255/2025	JUAN JOSE PIQUERAS POZO	***6012**	- Documento 1: Solicitud: Se debe presentar el Documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/64/1219817



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4269/2025	MATHIEU MARCEL JEAN ROBERT HUET DE GUERVILLE	***3508**	- Documento 1: Solicitud: Es necesario presentar un certificado de empadronamiento expedido por el ayuntamiento de su localidad para acreditar su residencia en las Islas Baleares. - Certificados de cotizaciones a la Seguridad Social: Debe presentar el certificado de estar al corriente de pagos expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-4276/2025	ANGELA ACOSTA CAYCEDO	***0109**	- Certificados de liquidación tributaria (AEAT): Debe presentar un certificado de estar al corriente de pagos con la AEAT (Comunidad Autónoma de las Islas Baleares).	Aclaración
MOVESIII25-4280/2025	CARLOS PASCUAL VILLALONGA	***7853**	- Documento 1: Solicitud: Se debe presentar el Documento 1 normalizado de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-4284/2025	RICARDO COTE PERELLO	***7217**	- Presupuesto u oferta de precio: Se debe presentar un presupuesto u oferta de precio / factura a nombre del solicitante. Al tratarse de un vehículo de demostración, también se debe presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	
MOVESIII25-4301/2025	DAVID TORRES MERCHANTTE	***5029**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentarse el Formulario Normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII25-4302/2025	ARMANDO MAYA PERELLO	***9315**	- Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	Aclaración
MOVESIII25-4305/2025	Agustín Novet	***7634**	- Certificado de liquidación de impuestos de la AEAT: Debe presentar el certificado de estar al corriente de sus pagos con la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-4310/2025	OKSANA ZUBENKO STEPANOVA	***9832**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentarse el formulario normalizado de Solicitud de Subvención n.º 1, debidamente cumplimentado y firmado. - Copia del recibo del impuesto de circulación del último año: Se requiere el justificante de pago del impuesto de circulación de 2024 o 2025 del vehículo que se va a desguazar.	
MOVESIII25-4311/2025	JOSE LUIS DE PABLO MORALES	***1684**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el documento tipo 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. - Presupuesto u oferta de precio: El presupuesto o factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1.000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	
MOVESIII25-5136/2025	FELIPE ALEJANDRO CHRISTINY MORA	***5105**	- Documento 1: Solicitud: Debe presentar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, firmado electrónicamente. - Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Es necesario presentar el formulario 3 de la solicitud, la declaración de ayuda de minimis, firmado electrónicamente. - Presupuesto u oferta de precio: Se debe presentar un presupuesto u oferta de precio / factura, a nombre del solicitante. El presupuesto/factura del vehículo que se va a adquirir debe incluir el descuento obligatorio de al menos 1 000 € antes de aplicar el IVA, y en la descripción debe especificarse «PROGRAMA MOVES III».	

En caso de que no se presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, visto el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta aquel momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta Ley.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (18 de mayo de 2026)

**El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático**

Diego Viu Domínguez

